



Integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción Institucional

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Vigencia 2020

Dirección de Apoyo Corporativo
Área responsable

Versión 1
Enero, 2020

Tabla de contenido

Tabla de contenido	1
1. Objetivo	2
2. Alcance.....	2
3. Alineación estratégica.....	2
4. Glosario	2
5. Normatividad Aplicable	4
6. Desarrollo	6
7. Actividades	8
8. Anexos	0
9. Control de cambios.....	0

1. Objetivo

Garantizar un ambiente de trabajo seguro, por medio de la prevención de enfermedades y accidentes laborales en los trabajadores de la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante la identificación y el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de prevención y promoción, el cumplimiento de los requisitos legales en riesgos laborales pertinentes a las actividades propias de la entidad y a través de la mejora continua en el S.G S.S.T.

2. Alcance

Inicia con la evaluación de los requisitos mínimos establecidos por la normatividad vigente, la identificación de los peligros, desarrollo de los controles y estrategias de promoción y prevención, actividades implementación y fortalecimiento del SG-SST y finaliza con la medición y seguimiento del impacto de las acciones de en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluye la implementación de acciones de mejora continua. Aplica a todos los trabajadores de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

3. Alineación estratégica

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo aporta a la estrategia “4. Mejoramiento de las capacidades de gestión institucional”, que contribuye al objetivo estratégico “1. Incrementar la capacidad técnica de la CNSC para ejecutar el plan de vacantes definido con las entidades públicas”, debido a que contempla actividades con el fin de lograr el mejoramiento continuo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo, para que los colaboradores sigan aportando al logro de las metas institucionales.

4. Glosario

Concepto	Definición
Acción preventiva	Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
Acción correctiva	Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable
Actividad rutinaria no	Actividad no se ha planificado ni estandarizado dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.
Actividad rutinaria	Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizable.



CNSC

COMISIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

Igualdad, Mérito y Oportunidad

Acción de mejora	Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
Ciclo PHVA	Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando que cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas. Hacer: Implementación de las medidas planificadas. Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados. Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
Condiciones de salud	El conjunto de variables objetivas y de auto-reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
Descripción sociodemográfica	Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y horario de trabajo.
Identificación del peligro	Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.
Matriz legal	Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables
Peligro	Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
Riesgo	Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causado por estos.
Seguridad y Salud en el Trabajo -SST	La Seguridad y Salud en el Trabajo –SST es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.
Valoración del riesgo	Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.
Vigilancia de la salud en el trabajo o	Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La

vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo	vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relación. Dadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.
--	--

Tabla 1. Definiciones

5. Normatividad Aplicable

Normatividad aplicable en riesgos laborales a la Entidad, con relación a la actividad que realiza:

Normatividad	Descripción
Ley 9 de 1979	Por la cual se dictan medidas sanitarias
Ley 776 de 2002	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales
Ley 1010 de 2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
Decreto 614 de 1984	Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país
Decreto 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto 1772 de 1994	Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales
Decreto 1607 de 2002	Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2090 de 2003	Por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades
Decreto 1443 de 2014	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Decreto 1507 de 2014	Por el cual se expide el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional
Decreto 1477 de 2014	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.
Decreto 0472 de 2015	Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre



CNSC

COMISIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

Igualdad, Mérito y Oportunidad

	definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Decreto 0171 de 2016	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Decreto 052 de 2017	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Resolución 2400 de 1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 2013 de 1986	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.
Resolución 1016 de 1989	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
Resolución 1075 de 1992	Por la cual se reglamentan actividades en materia de Salud Ocupacional.
Resolución 1570 de 2005	Por la cual se establecen las variables y mecanismos para recolección de información del Subsistema de Información en Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.
Resolución 0156 de 2005	Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones
Resolución 627 de 2006	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
Resolución 1401 de 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales
Resolución 2646 de 2007	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.
Resolución 2844 de 2007	Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia.
Resolución 1918 de 2009	Por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1111 de 2017	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
Resolución 0312 de 2019	Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Resolución 2404 de 2019	Por el cual se adopta la batería de instrumentos para la evaluación para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, guía técnica general para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones.
Circular 38 de 2010	Espacios libres de humo y de sustancias psicoactivas (spa) en las empresas.
ISO 45001 de 2018	Norma Internacional Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 2. Normatividad aplicable

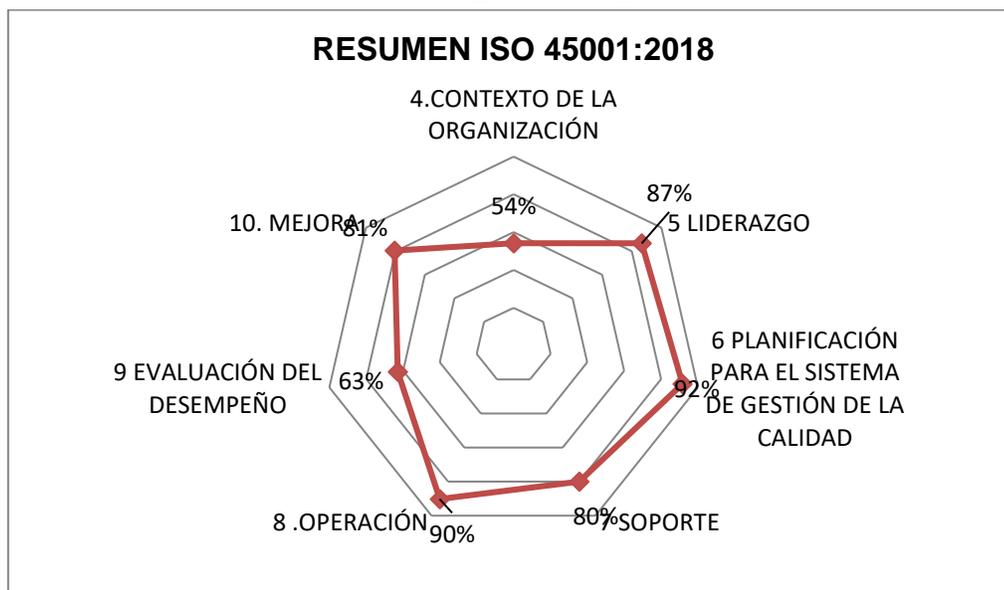
6. Desarrollo

Para llevar a cabo el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comisión Nacional del Servicio Civil, con el fin de evaluar y priorizar las necesidades en materia de SST, entre los aspectos a tener en cuenta para la elaboración del plan de trabajo se consideraron:

- Evaluación al sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base a los criterios de la Norma ISO 45001 de 2018
- Evaluación de los estándares mínimos Resolución 0312 de 2019

A continuación se dan a conocer los resultados de las evaluaciones nombradas anteriormente:

Resultado evaluación al SG-SST criterios Norma ISO 45001 de 2018



Grafica N°1 Resumen ISO 45001:2018

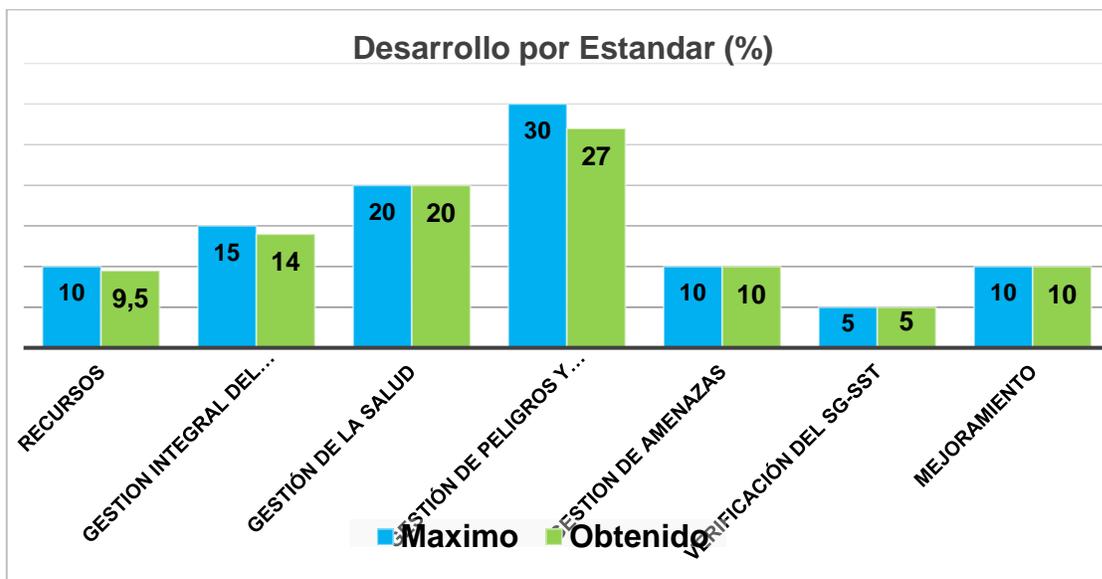
Tabla resultados ISO 45001:2018

VARIABLES EVALUADAS	2018	2019
4.Contexto de la organización	44 %	54%
5 Liderazgo	79%	87%
6 Planificación para el sistema de gestión de la calidad	83%	92%
7 Soporte	70%	80%
8. Operación	84%	90%
9 Evaluación del desempeño	54%	63%
10. Mejora	60%	81%

Tabla N°1 Resultados ISO 45001:2018

Análisis resultados: Se observa aumento en los porcentajes en cada uno de los criterios evaluados en la norma, teniendo como punto de referencia el año anterior (2018), sin embargo es importante resaltar que se deben realizar acciones de mejoramiento en cada uno de los criterios de la norma, esto con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Resultados estándares mínimos Resolución 0312 de 2019



Análisis de los resultados: Se observa un cumplimiento aceptable en cada una de las variables, de acuerdo con los criterios de la Resolución 0312 de 2019, el resultado total obtenido fue de 95,5% (nivel aceptable), aunque se encuentre en un nivel aceptable se debe incluir los estándares a mejorar y a fortalecer dentro del presente plan de trabajo.

7. Actividades

Por medio de un cronograma se plasman las actividades a desarrollar en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se encuentra a continuación:



CNSC

COMISIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

Igualdad, Mérito y Oportunidad

Seguimiento a la matriz de requisitos legales aplicables SST y evaluación de cumplimiento	Matriz de requisitos legales-normogramas	líder SG-SST	P																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
---	--	--------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

8. Anexos

En esta sección se deben listar los documentos anexos que hacen parte integral del plan.
Ejemplo.

- Anexo 1_Cronograma Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

9. Control de cambios

En esta sección se deben registrar los cambios o modificaciones que se identifiquen en el plan.

Fecha	Cambio	Solicitada por
30/01/2020	Formulación del plan	Nilza Parrado Reyes Directora de Apoyo Corporativo Andrea Catalina Montañez S Contratista